

Festejos y comilonas de antaño

I

En la curiosa obra de D. Eugenio Hartzenbusch, *Apuntes para un Catálogo de periódicos Madrileños desde el año de 1661 á 1870*, hállase al final un curioso *Cuadro gráfico del desarrollo de la prensa Madrileña*, donde combinadas las fechas y periódicos en las cuadrículas del papel, vese por la línea ondulante, el progreso de las publicaciones periódicas, notándose en los años en que la historia patria acusa más liberales ideas la prolongación de la línea, así como por el zig-zag que las variaciones del termómetro clínico señalan en el papel graduador adivínase la altura febril del enfermo, deduciéndose que en el reinado de Carlos IV, comparado con los anteriores, mantúvose sinó aumentó el número de publicaciones periódicas con mejoramiento evidente en punto á doctrina, erudición y amenidad, signos de mayor progreso y cultura.

Entre las publicaciones periódicas más ó menos inocentes que recreaban los ocios de nuestros tranquilos y desocupados abuelos, al finalizar el pasado siglo y comenzar el fecundo y azaroso que está á punto de espirar, no con la dulce y apacible muerte del justo, sino con las crueldades del remordimiento, la melancolía que enjendra la duda en el alma, y el dolor de legar al sucesor una herencia para aceptada á beneficio de inventario, descollaba entre el *Diario de Madrid*, el *Correo Mercantil de España y sus Indias*, el *Mercurio Español*, el *Semanario de Agricultura*, *La Gaceta de Madrid*, los *Anales de Historia Natural*, la *Miscelánea instructiva*, *Diario de los nuevos descubrimientos*, *Gaceta de los niños*, con otros no menos interesantes, uno que por lo

variado, ameno y erudito era el que de mayores atractivos gozaba, y aun hoy que á tan alto grado llega la prensa periódica bien pudiera figurar entre los más cultos é ilustrados.

Era el tal periódico el *Memorial Literario*, nacido en las postrimerías de Carlos III, para continuar durante el reinado de su hijo, hasta el 30 de Mayo de 1808; recibió pues el último suspiro del monarca reformador y el postrero del desdichado Carlos IV, al partir para Bayona; sus últimas páginas fueron como el epílogo del antiguo régimen y la aurora de la edad moderna, los primeros resplandores de un nuevo día, harto sangriento, en que despertó el pueblo español, que aun conservaba los ideales y alientos de antaño, para llevar á término la más grandiosa epopeya, gloriosa guerra que no deben olvidar los españoles si han de conservar su honor é independencia.

Puede considerarse esta publicación como revista científica y literaria; dábase á luz en cuadernos mensuales de setenta y nueve páginas en 8.º con índices y lista de suscriptores, estampándose en la *Imprenta Real* muy esmeradamente. Sacáronla de pila D. Pablo Trullero y D. Joaquin Ezquerro, terminándola, según el señor Hartzenburch, D. Cristobal Beña, D. Andrés Moya y D. Mariano Carnerero; su lectura no puede ser más variada ni amena, siendo cada cuaderno que se publicaba como el balance mensual de los adelantos en punto á ciencias y literatura, sin olvidar los acontecimientos de mayor importancia, la bibliografía como elemento principalísimo de cultura, amenizándola con breves y discretos juicios, y el teatro, al que dedicaba artículos críticos referentes á las obras que representaban las compañías de comediantes en los coliseos del Príncipe y la Cruz.

Para que se forme juicio de la variada lectura de tan curiosa publicación, copiaremos el índice ó sumario del cuaderno LXXXIX, correspondientes á Julio de 1789, tomado al acaso entre varios:

—Decreto sobre la prohibición de Fiestas de Toros de muerte.

—Edicto de la Sala de Alcaldes de Corte sobre los molenderos de chocolate.

—Descripción de la iluminación de la casa de D. Joseph

Salinas y Moñino, Canónigo de la Catedral de Murcia en la Real Proclamación.

—Conclusión del extracto de la Disertación del Derecho de Gentes.

—Efectos perniciosos del lujo, Carta 5.^a de D. Manuel Romero del Alamo.

—Actos literarios de Matemáticas.

—Carta apologética sobre la yerba Pentaphyllón.

—Libros nuevos.

—Libros traducidos.

—Libros reimpresos.

—Observaciones Metereológicas de Barcelona y Cádiz.

—Poesías.

En el cuaderno 78 hállase la curiosa relación de las fiestas celebradas en Madrid con motivo de la proclamación de Carlos en las que lució bizarramente el Alférez mayor perpétuo del pendón de la divisa de Castilla y de Madrid, Conde de Altamira Duque de Sesa, y en verdad pasma el lujo que éste procer desplegó para obsequiar á sus reyes en cabalgatas, libreas, iluminaciones de sus palacios, saraos y banquetes con que agasajó á la grandeza, Consejo de la Villa, grandes dignatarios y elevados personajes, consumiendo en tales fiestas y obsequios sumas fabulosas de dinero. La relación es muy extensa para copiarla íntegra, pero trasladaremos algunos pormenores que muestran las costumbres de aquella época, el lujo, gusto que reinaba en las clases elevadas, cultura social y sobre todo el amor que por sus reyes sentían todas las clases sociales.

Dictadas con oportunidad las prevenciones y reglas que habían de observarse en la Corte durante las fiestas reales en celebridad de la exaltación al trono de Carlos IV (1) el día

(1) Fueron las fiestas y proclamación tan solemnes que con anterioridad á ellas publicáronse á manera de programa los dos folletillos siguientes que probarán la importancia del suceso:

—Prevenciones y reglas que deben observarse en la carrera por donde han de transitar el Corregidor, Alférez Mayor, Ayuntamiento de Madrid, Reyes de Armas y demás comitiva que acompañe al Real Pendón en el día 17 de este mes de Enero de 1789 para la proclamación del Rey N. S. Don Carlos IV en esta Corte y sitios acostumbrados, cuyo solemne acto empezará á las once de la mañana (escudo con las armas reales de España).

17 de Enero de 1789, á las once de la mañana so dirigió el señor Conde de Altamira desde su Palacio al Ayuntamiento de la Villa:

—«Iba vestido con el uniforme de Gentil-Hombre, con galón correspondiente en el sombrero, sin botines, ni espuelas, sobre un caballo negro ricamente enjaezado con aderezo de terciopelo de color de cereza bordado de plata, precedido de seis bolantes vestidos de terciopelo amarillo, cubiertas las costuras con galón de plata ancho, y chupetines guarnecidos de galón de oro, toneletes con fluecos de canutillo de plata, gorras bordadas con las armas de S. E. con bastones de plata. Seguían á estos ocho lacayos con libreas amarillas guarnecidas con galón ancho y brillante de plata y bastones también de plata: al lado de S. E. iban dos caballeros á caballo y detrás el Sota y Demador, siguiendo los dos caballos de montar y de manos que eran doce con ricos jaeces, que llevaban de la mano á pié otros tantos Mozos con las mismas libreas que los Lacayos, cubiertos todos con mantas de paño sencillo, bordadas en ellas las armas de S. E. y

Madrid.—Año MDCCLXXXIX.—En la Imprenta de D. Pedro Marín, Impresor del Consejo.

Folleto en 8.º de 32 págs.

Comprenden estas prevenciones, 1.º: El orden de la carrera en general. 2.º: Resguardo exterior de la carrera. 3.º: Palenques que se deben poner en la carrera y tropa que les ha de custodiar, con relación de las calles y boca-calles que salen á ella.

—Prevenciones y reglas que deben observarse para el mejor orden y quietud en las fiestas Reales dispuestas en celebridad de la exaltación al trono del Rey N. S. D. Carlos IV, y jura del serenísimo Príncipe de Asturias D. Fernando en los días 21, 22, 23 y 24 de Septiembre de 1789. (Escudo con las armas reales de España.)

Madrid.—Año MDCCLXXXIX.—En la Imprenta de D. Pedro Marín, Impresor del Consejo.

Folleto en 8.º de 46 págs.

Comprende 1.º: Las Reales Ordenes. 2.º: De lo que debe observarse en la carrera en general los días 21 y 23 de este mes. 3.º: Resguardo interior de la carrera y sus avenidas con una lista de los palenques y número de tropa destinada á su custodia. 4.º: Palenques que se han de poner el día 21. 5.º: Los del día 23. 6.º: Del orden y arreglo acordados para los días 22 y 24, en que se han de celebrar las funciones de toros en la plaza mayor. 7.º: Lista de los atajos para las dos fiestas de toros, y calles donde se ha de poner la tropa las tardes del día 22 y 24 que va S. M. 8.º: Lista de los palenques y tropa para las funciones de toros por la mañana en los días 22 y 24, en que no asistan sus Majestades. 9.º: Precauciones respectivas á la plaza mayor en las funciones de toros de los días 22 y 24 de Septiembre. 10.º: Del resguardo general de la población de Madrid fuera de la carrera en los cuatro días de las funciones.

orladas con galón de plata de cuatro dedos de ancho, fluecos y borlas correspondientes, cerrando esta comitiva quatro preciosas carrozas, tirada la primera por quatro caballos, y las otras tres á quatro mulas cada una con dos Cocheros.

La primera, tirada por quatro caballos castaños oscuros, ricamente enjaezados con penachos de plumas, guarniciones de terciopelo color de naranja, guarnecidas de galón de plata; era el coché azul, forrado de terciopelo, color de naranja y plata con fluecos y borlones de lo mismo: la segunda de charol pintada á la Romana, guarnecida de primorosos broncees, forrada de terciopelo carmesí y oro con fluecos y borlones de lo mismo, tirada por quatro mulas de pelo castaño, con guarniciones y evillaje correspondiente: la tercera de charol pintada á la Romana, adornada de broncees, con forros de terciopelo carmesí, tirada por quatro mulas de pelo castaño con guarniciones y evillaje correspondientes: y la quarta era una magnífica estufa con pintura Romana, color de cereza y oro, con fluecos y borlones de lo mismo, tirada por quatro mulas castañas con guarniciones y evillaje correspondiente, y los Cocheros sin botas, con medias blancas de seda.

Habiendo S. E. llegado á las Casas Consistoriales, y avisado el Ilustre Ayuntamiento de su llegada, salieron á recibirle al primer escalón de la escalera principal quatro Caballeros Regidores, dos antiguos y dos modernos, los quales, después de cumplimentado, subieron acompañándole hasta la Sala, en la que tomó asiento en el lugar del primer Regidor, como Alférez Mayor á la derecha del señor Corregidor. Estaba en medio de los dos el Pendón Real, que era de damasco carmesí del ancho de la seda y del mismo largo, redondo por las puntas inferiores, bordadas á dos haces las Armas Reales de Castilla y León, y á cada lado las cifras del nombre de Madrid con una lanza estriada, encarnada y oro, de nueve pies de alto con cordones y borlas de oro pendientes del hierro superior dorado. Poniéndose luego en pié todos descubiertos, y abierta la puerta de la Sala Capitular, el señor Corregidor tomó con la mano derecha el expresado Real Pendón, y dixo: Señores Secretarios de S. M. y de este Ayuntamiento, dénme certificación. como en nombre de Madrid entrego este Real Pendón al Excmo. Sr. Conde de Alta-

mira, Duque de San Lucar la Mayor, para que lo levante por el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) D. Carlos IV.»

II

Tomado el pendón por el Conde de Altamira, salió uniéndosele el Ayuntamiento y montado á caballo S. E., los señores del Ayuntamiento y demás de la comitiva dirigiéronse al primer palenque:

— «Iban vestidos los señores que componían la Comunidad de Madrid, con casaca y calzón de terciopelo negro, botón de lo mismo, forro blanco, chupas y bueltas de dichas casacas de gasé de plata, bordadas de oro, medias y guantes blancos, sombreros lisos con plumaje blancos, botón y presilla de brillantes, sin botines (excepto los que por sus empleos en Palacio y Militares, llevaban sus uniformes) con ricos aderezos y jaeces de plata y oro en los caballos. Los Grandes, Títulos, Caballeros Militares iban con sus uniformes grandes de gala, según sus empleos, con Volantes y Lacayos, ricamente vestidos con exquisitos aderezos sus caballos, y una gran porción de estos que llevaban de mano algunos Mozos vestidos como los Lacayos, y cubiertos con mantas, bordadas en ellas las Armas y Trofeos de sus dueños, y se dispuso el paseo en la forma siguiente:

1.º Los Clarines y Timbales de las Reales Caballerizas con Armas Reales y uniformes de ellas. 2.º Un Piquete de Alabarderos para abrir paso por el grande concurso de gente que había en la carrera. 3.º Veinte y quatro Alguaciles del Juzgado de Madrid á caballo en el traje de golilla con varas levantadas y presididos por el Señor Alguacil Mayor, que iba vestido de terciopelo negro y chupa blanca bordada, con vara levantada y ricamente enjaezado su caballo. 4.º Los Grandes, Títulos, Caballeros y Oficiales de graduación. 5.º Seis Maceros á caballo con ropas y gorras de damasco carmesí, galoneadas de oro, los quatro con las Mazas, y los dos con los escudos de las Armas de Madrid, Regidor Honorario, Secretarios. Procurador Síndico. Personero, y Caballeros Capitulares por su lugar y antigüedad

cada uno. 7.º Los cuatro Reyes de Armas con sus uniformes de Casa Real, y las Cotas de sus gramallas, bordadas en ellas las Reales Armas. 8.º El Señor Corregidor, con baston, y á su derecha el Exemo. Señor Conde de Altamira con el Pendon Real. 9.º Caballos y carrozas de respeto.»

Sigue la descripción de la jura en el primer Tablado de la Plaza del Real Palacio, dirigiéndose luego á los palenques de la Plaza Mayor, Plazuela de las Descalzas y Plazuela de la Villa; para dirigirse á cada uno de estos puntos variaba el Conde de Altamira de caballo y jaeces, «el segundo era de pelo castaño con aderezo de terciopelo carmesí bordado de oro, con cabezada guarnecida de galón, hebillaje y escudo dorados; el tercero tordo dorado con aderezo de terciopelo verde bordado de oro y del mismo metal el hebillaje y galones; el cuarto y último negro, aderezado de terciopelo azul recamado de plata y los estribos, rienda y escudos de plata á martillo.»

Omitiendo el regreso al Ayuntamiento, lista de personas notables invitadas, luminarias, serenatas y demás detalles de la espléndida fiesta, copiaremos lo que la *relación* nos refiere del banquete, concretándonos tan solo á la *primera mesa* de las *seis* instaladas en otros tantos salones del palacio Ducal, porque la descripción de todas fuera ardua tarea y ocuparía no pocas páginas:

— «La primera pieza grande estaba adornada de primorosas pinturas de los mejores Autores con cortinaje de damasco de seda, guarnecido de galones de oro mosquetero, y en su techumbre cinco hermosas arañas. En medio de esta pieza se hallaba la 1.ª mesa de 110 cubiertos, y en su centro á lo largo un Deser (*sic*) compuesto de la colección de todos los mármoles de España en ésta forma.

1.º Ocupaba el centro del Deser y de la mesa un magnífico templo á imitación del de la Rotunda de Roma, formado de ocho columnas de orden Corintio, con ocho capiteles, basas, pedestales y plintos, cornisamento y cúpula, sobre cuyo remate estaba colocada la estatua de la Fama; teniendo dicho templo dos escalinatas, una á cada lado para formar dos entradas.

Todo el friso de la corniza tenía doce cabezas ó testas de vacas con doce colgantes de flores; y en los entrepaños de los so-

tabancos quatro adornos compuestos de laurel, oliva, y palma, y en las pilastras del mismo sotabanco ocho niños jugando con una cadenita toda de calados con varios florones y resaltos en todo el cornisamiento. En la cúpula quatro colgantes grandes de diferentes clases de rosas, unas baquetas, y una cinta terciada que la rodeaban, y el pedestal de la Fama con colgantes de laurel, y dos coronas Ducales.

En los cartabones de los costados de cada escalera había quatro cabezas de leon y quatro adornos, y en los extremos de cada escalera quatro leones. Todos los adornos eran de bronce; las escalinatas de mármol de Cuenca pajizo, su pedestalón morado, y sus escaleras de marmol de Carrara. Igualmente eran de Cuenca el cornisón y sotabanco; las ocho columnas de marmol de Aracena; la cúpula de espejón de Castilla, y el pedestal de la Fama de Asturias.

En el centro del Templo estaban las figuras del Rey y de la Reyna sentados en sus sillas, y á los pies dos Genios ofreciéndoles las insignias Reales.

2.º Siguiendo lo largo de la mesa había á cada lado del Templo una urna sepulcral de espejón morado de Castilla, con quatro flores y quatro aldabones, y ocho adornos á los lados que servían de pies.

3.º Dos pirámides una á cada lado de espejón de Castilla, con su pedestal de piedra de Valencia, guarnecido de bronce de medallones de baxo relieves del antiguo, y en el remate una paloma con ramo de oliva en el pico en significación de la paz: escaleras de piedra de Granada.

4.º Dos tibores con sus correspondientes pedestales redondos de piedra de Valencia uno á cada lado, adornados con quatro cabezas de mercurio y colgantes de trapo, con sus remates que nacían de una flor.

5.º Dos fuentes una á cada lado, de Hércules y Flora, con quatro mascarones y sus correspondientes tazas de marmol de Valencia, y el redondo encarnado de Cabra, que sostenían quatro Silenos, con escaleras de marmol de Génova.

6.º Quatro Triunfos Romanos dos á cada lado, compuestos cada uno de dos columnas de piedra de Vizcaya, con basas doricas y sus plintos, y capiteles igualmente dóricos, con qua-

tro estatuas en la parte superior que representan las cuatro estaciones del año, y escaleras de piedra de Granada.

7.º Dos jarrones de piedra de Asturias de color de sandía, con pedestales de espejon de Castilla, y adornos de cabezas de esfinges, con ocho colgantes de baquetas, y cintas terciadas y perlas, en alcachofa con remates y ojas caladas sobre sus tapas.

8.º Dos Triunfos Toscanos uno á cada lado, compuestos de dos columnas de América, de la Provincia de Quito, pedestal de Asturias, basamento de Cuenca, y en las cabezas dos capiteles de orden compuesto, en cuyo remate había dos grandes águilas coronadas y con cetro con orlas de laurel en los picos; al pié clavos atados con cadena y escalinata de marmol de Granada.

9.º Dos vasos romanos uno á cada lado, de piedra de Cuenca agallona, y pedestales de Vizcaya, adornados con quatro bajos relieves, quatro colgantes de laurei, dos molduras grandes talladas, y en sus remates ojas caladas sobre las tapas.

10.º Lo mismo que en el número 6.º

11.º Dos estatuas una á cada lado de Júpiter y Juno, con sus pedestales redondos de piedra de San Pablo, adornados con ocho florones grandes y escalinatas de Cuenca.

12.º Dos jarrones uno á cada lado de piedra conchites de Asturias y pedestales de piedra de Valencia, adornados con cabezas de leon argollas en las bocas, dos grecas de contornos y calados, adornos de hojas de acauto y yerba mora caladas, que nacían de la basa hasta la mitad, con perlas y hojas de laurel talladas.

13.º Véase el número 5.º

14.º Dos Abeliscos uno á cada lado, de piedra de espejón de Castilla, sostenidos sobre quatro leones y cinco bolas, con pedestales de piedra de Tortosa, adornados de quatro esfinges con ocho orlas de flores, escalinata de gris.

15.º Finalizaban los extremos de la mesa, y del *Deser* dos entradas de quatro puertas, con pilastras de piedra de Valencia, con embutidos verdes de piedra de Molina de Aragón, basamento y cornisas de Cuenca y Córdoba, en su remate el escudo de Armas del Excmo. Sr. Conde de Altamira, coronado con corona Ducal, y varios colgantes de laureles y flores en los

vaciados de pilastras y machones, en los cuales había cuatro jarrones de piedra de Málaga y Granada, con remates de llamas.

16.º Al lado de estas entradas había cuatro esfinges, dos á cada lado, con pedestales de marmol de Cabra.

17.º Delante de las entradas quatro estátuas, dos á cada lado, sobre pedestales de Málaga que figuraban la danza, la música, la comedia y danza pastoril con sus atributos.

18.º Acia los bordes de la mesa estaban repartidos á iguales trechos quarenta vasos chicos romanos, con sus pedestales, de la misma variedad de mármoles de España, con diferentes adornos de escultura, perlas y colgantes de flores.

19.º En el comedio de estos vasos, quatro estatuas á cada lado, sobre pedestales redondos encarnados de Valencia, que figuraban las primeras las quatro Artes: Pintura, Arquitectura, Escultura y Agricultura; y las otras las quatro Virtudes Cardinales: Prudencia, &, con sus correspondientes atributos, gravados los nombres en sus plintos.

20.º En este mismo borde, y próximo al templo había quatro estátuas echadas apaisadas, una á cada frente, que representaban los quatro elementos con sus atributos, sobre pedestales redondos de piedra de Valencia, adornados con ocho mascarones, ocho colgantes grandes de trapo y ocho florones de entorchados.

Delante de los vasos de los bordes había 260 pilarillos ó guardaruedas de los mismos mármoles de España, á trechos, con sus anillos y cadenita de bronce de 200 pies, adornados con una flor encima, con quatro pedestales de porción á los quatro ángulos de la mesa, adornados con orlas, palmas y laurel.

—Esta mesa fué servida con dos completos cubiertos de cocina, uniendo en ella todo quanto la naturaleza daba de sí, y aun lo que fuera de tiempo se pudo encontrar, traído á costa de trabajo y dinero. Fué también cubierta dos veces de Repostería con las cosas más exquisitas y delicadas, adornadas de flores por primorosos artífices: quatrocientos platos de helados de cien distintas calidades, todo género de licores y vinos, sirviéndose la última cubierta con rica china de Saxonia y cubiertos dorados, todo con abundancia.

—En las demás mesas á proporción se sirvió con igual abundancia, gusto y orden.

—Para cada pieza y mesa había distintos *Metredoteles*, servidores y aparadores para la mayor puntualidad y comodidad de la servidumbre.

—En los tres días de iluminación hubo espléndidos refrescos por la noche, de sorbetes, bebidas, helados y dulces, continuando después el resto de la noche tocando la orquesta de la ópera, compuesta de 36 á 40 músicos, á quienes se les sirvió igual refresco, y se les gratificó con generosa liberalidad.

—Para este espléndido banquete y refrescos estuvieron trabajando por espacio de un mes 280 hombres de cocina y repostería, sin contar los de las demás artes y oficios, que se regulan á mil personas, cuyo trabajo verdaderamente dexó con mucho lucimiento al generoso corazón del Excmo. Sr. Conde de Altamira, regocijado en tener esta ocasión para manifestar su particular afecto á los Reyes nuestros Señores, no solo imitando á sus ascendientes, sino excediendo en su magnificencia.»

*
*
*

Aunque prolija esta descripción, hemos copiado una parte de ella por lo curiosa y expresiva tocante á las costumbres de aquella época; ya desde los tiempos de Felipe V, en la invasión que padecimos de ideas, modas y caprichos franceses hubo de introducirse en la mesa el gusto de nuestros vecinos, relajándose la sobriedad española con los refinamientos de la Corte extranjera, adornándose las mesas con caprichosos objetos que representaban castillos, jardines, calles de árboles y edificios con figurillas, animales, flores y fuentes, distribuido todo esto en absurdas combinaciones; así lo vemos en la curiosa obra *Arte de Reposteria*, publicada por el célebre repostero de la Corte Juan de la Mata, en Madrid el año de 1747,* dedicada al Excmo. señor don Rudolfo Aquaviva y Aragón, Duque de Atri, del que había sido su criado, en la que dá los preceptos para adornar las mesas y armar qualquier ramillete, acompañando la explicación con diez curiosas láminas, que representan otras tantas mesas aderezadas, lo más estravagantemente que pudiera imaginar el hombre de peor gusto. Cuando en el reinado de Carlos III tuvo

lugar aquel renacimiento inspirado en el arte antiguo de Roma, que tanto influyó en las bellas artes, invadió hasta el adorno de las mesas, y harto lo prueba lo descrito en los bizarros banquetes del Conde de Altamira comparados con los del célebre *Juan de la Mata*, oráculo en su tiempo de elegantes y grandes señores; la balumba y mazorra decorado de las mesas esplendísimas del Alférez Mayor de Madrid era un notable progreso de buen gusto si se compara con las selvas, cacerías y pastoriles escenas de los tiempos de Felipe V y Fernando VI.

MANUEL GÓMEZ IMAZ.

Sevilla 11 Julio 1899.
